

RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1091/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO LA SERRANIA, RONDA (MALAGA)

Datos del expediente: HSR/CP/96/031245 Suministro material fungible de radiodiagnóstico.

Tipo máximo de licitación: Trece millones ciento nueve mil pesetas (13.109.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Departamento de Administración del Hospital General Básico de la Serranía, sito en Ctra. de «El Burgo» km 1, 29400 Ronda (Málaga).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del mencionado Centro, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del Hospital General Básico de la Serranía, Ronda, en la fecha y hora que se anunciará con al menos 48 horas de antelación en el Tablón de Anuncios del Hospital.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1092/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL TORRECARDENAS. ALMERIA

Datos del expediente: C.A.27/96. Suministro de material fungible para oxigenoterapia, cánulas y botes drenaje.

Tipo máximo de licitación: Diez millones setecientos ochenta y tres mil setecientos veintisiete (10.783.727 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Torrecárdenas,

Oficina de Contrataciones, sito en Paraje Torrecárdenas, s/n, 04009 Almería (tfno.: 950/21 21 21).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del mencionado Centro, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital a las 9,00 horas del undécimo día natural contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1093/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL BASICO LA SERRANIA, RONDA (MALAGA)

Datos del expediente: HSR/CP/96/032081 Suministro Gasóleo C.

Tipo máximo de licitación: Trece millones seiscientos treinta y dos mil pesetas (13.632.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Departamento de Administración del Hospital General Básico de la Serranía, sito en Ctra. de «El Burgo» km 1, 29400 Ronda (Málaga).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del mencionado Centro, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del Hospital General Básico de la Serranía, Ronda, en la fecha y hora que se anunciará con al menos 48 horas de antelación en el Tablón de Anuncios del Hospital.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1094/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA

Datos del expediente: 96C91010021 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Hospital Virgen de las Nieves.

Tipo máximo de licitación: Trescientos treinta y siete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos veinticinco pesetas (337.866.825 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería - Pabellón de Gobierno - 3.ª planta, Servicio de Compras e Inversiones en Avda. Fuerzas Armadas, 2, 18014 Granada.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Hospital Virgen de las Nieves (Pabellón de Gobierno) 2.ª planta, en Avda. de las Fuerzas Armadas núm. 2 de Granada, antes de las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 6.ª planta, del Edificio de Gobierno del Hospital Virgen de las Nieves, a las 13,00 horas, del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 1 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para el diseño y desarrollo del programa informático del Registro Sanitario para las Delegaciones Provinciales de la Consejería. (PD. 1106/96).

La Consejería de Salud ha resuelto convocar concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del siguiente servicio:

Objeto: Diseño y desarrollo del programa informático del Registro Sanitario para las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

Presupuesto máximo de licitación: Ocho millones de pesetas. 8.000.000 ptas./IVA incluido.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Garantía provisional: Eximida.

Clasificación: Excluida.

Exposición del expediente: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, con domicilio en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, teléfono 4558100, durante los días laborables, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil. El plazo se entenderá referido a días naturales.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, Sevilla, en sobre cerrados o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Salud la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo que figure como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a las especificaciones de éste.

Documentación: Cada licitador presentará en mano, o enviará por correo dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales figurará su respectivo contenido, el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre A contendrá exclusivamente la proposición económica, y el sobre B la documentación administrativa y la solvencia económica, financiera y técnica de la empresa licitante, según las prescripciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si el día fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente en la sede de la Consejería de Salud.

Sevilla, 1 de abril de 1996.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se revoca la de 31 de agosto de 1995, así como los actos administrativos posteriores que traen su causa del mismo.

Instruido expediente para la revocación del acto administrativo por el que se acordó la iniciación del expediente de contratación de las obras de «Construcción de un Centro de enseñanza secundaria y bachillerato de 810 p.e. (20 + 6) en Algeciras (Cádiz), cuya licitación fue publicada mediante resolución de 21 de septiembre de 1995 (BOJA núm. 128, de 3 de octubre de 1995), esta Consejería de Educación y Ciencia acuerda: